

**ABIERTO EL PLAZO PARA LA ASIGNACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES PARA EL CURSO 2023 - 2024**

**Secundaria, FP y RE: Asignación de destinos provisionales en inicio de curso (2023-2024)**



<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/secundaria-fp-re-asignacion-destinos-provisionales-inicio-curso-2023-2024>

**Tipo 2:** Profesores en expectativa de destino. En este colectivo están incluidos los profesores seleccionados en el concurso excepcional de méritos, convocado por Resolución de la Dirección General de RRHH el 11 de noviembre de 2022.

**Maestros: Asignación de destinos provisionales en inicio de curso (2023-2024)**



<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/maestros-asignacion-destinos-provisionales-inicio-curso-2023-2024>

1.2.- Maestros con destino provisional (**Tipo G**) con obligación de participar en el Concurso de Traslados, convocado por Resolución de 22 de octubre de 2021 (BOCM, del 28 de octubre), de la Dirección General de Recursos Humanos, por las modalidades: **C (resolución firme de expediente disciplinario)**, **F (reingreso con destino provisional)** o **J (provisional que nunca ha obtenido destino definitivo)**.

Además, dentro del colectivo J, se encuentran los maestros seleccionados por el concurso excepcional de méritos convocado por Resolución de la Dirección General de RRhh el 10 de noviembre de 2022.

**E. Artísticas Superiores: Asignación de destinos provisionales en inicio de curso (2023-2024)**



<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/e-artisticas-superiores-asignacion-destinos-provisionales-inicio-curso>

**Tipo 2:** Profesores en expectativa de destino. En este colectivo están incluidos los profesores seleccionados en el concurso excepcional de méritos, convocado por Resolución de la Dirección General de RRHH el 11 de noviembre de 2022.

El plazo aún no está abierto, se abrirá sobre el 5 de julio.

-  Acceso a la aplicación de solicitud (*pendiente de apertura de plazo*)

Acceso al trámite en la Sede Electrónica

Plazo de presentación de solicitudes: del 29 de mayo al 12 de junio de 2023



¿Cómo participo si soy interino en Madrid y he sido seleccionado en el listado provisional del concurso de méritos?

Todos los que estáis en las listas de interinos de Madrid tenéis que participar desde el Colectivo 5, una vez volcado el listado de seleccionados definitivos en la aplicación, se te asignará una plaza ya dentro del colectivo que te corresponde. Esta información la hemos obtenido de Recursos Humanos de Madrid.



¿Estoy obligado a participar si he sido seleccionado en el listado provisional del concurso de méritos para una plaza en Madrid y vengo de otra comunidad autónoma? ¿Cómo participo?

Sí, tienes que participar. Al venir de otra comunidad y no estar en las listas de interinos de Madrid, la aplicación solo te permite participar desde el colectivo **Tipo L**: Sin colectivo definido. Aquellas personas que entiendan que deben participar, pero no aparecen incluidas en ninguno de los colectivos anteriores.

Al igual que ocurre con los que participan como interinos desde Madrid, una vez volcado el listado de seleccionados definitivos en la aplicación, se te asignará una plaza ya dentro del colectivo que te corresponde,

Para otras dudas o cuestiones podéis contactar con nosotros y nosotras



SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA

**DATOS DE CONTACTO:**

Dirección sede STEM: C/ Ferrocarril 5 1º derecha

Teléfono: **671575480** / **91 369 17 17**

Email: [stemstes@stemstes.org](mailto:stemstes@stemstes.org)

📌 📄 ¡Apúntate a las RRSS de STEM!

Facebook: [facebook.com/STEM/](https://www.facebook.com/STEM/)

Twitter: [twitter.com/STEM](https://twitter.com/STEM)

Telegram: <https://t.me/STEMSTES>

Youtube: [@STEMintersindical](https://www.youtube.com/STEM)

Whatsapp: 671574614

Si deseas afiliarte a STEM sigue este enlace <http://stemstes.esy.es/wordpress/afiliate/>

